

Los Consejos Generales de Dentistas y Farmacéuticos firman un acuerdo de colaboración para mejorar la calidad asistencial de los pacientes

- **Estas instituciones participarán en la creación de programas y proyectos de educación para la salud o detección de población de riesgo en el ámbito de la salud bucodental.**
- **Asimismo, trabajarán para la puesta en marcha de actuaciones coordinadas ante las administraciones sanitarias para una mejor defensa de los intereses de dentistas y farmacéuticos.**

Madrid, 11 de febrero de 2022. El Consejo General de Dentistas de España y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de actuaciones de interés mutuo que contribuyan a mejorar el desarrollo técnico y profesional de los dentistas y farmacéuticos colegiados. El convenio ha sido rubricado por los presidentes de ambas organizaciones, Óscar Castro Reino y Jesús Aguilar Santamaría, quienes valoran muy positivamente el acuerdo, pues no solo será beneficioso para los dentistas y farmacéuticos, sino que se traducirá en una mejor atención al paciente.

Así, entre los objetivos principales está el de desarrollar protocolos de comunicación y de cooperación específicos que contribuyan a mejorar la utilización racional de los medicamentos y productos sanitarios mediante el cumplimiento de las pautas que establezcan los dentistas en las prescripciones, así como la atención asistencial del paciente, principalmente, en actividades relacionadas con Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, como la adherencia a los tratamientos, la conciliación de la medicación, la educación sanitaria y las actividades de promoción de la salud bucodental y de su importancia en la salud general y en la prevención de enfermedades, entre otras.

Además, se estudiará la incidencia de las nuevas tecnologías en las relaciones interprofesionales, como la receta privada electrónica, y se desarrollarán conjuntamente las actuaciones que resulten necesarias para promover la ordenación profesional, la formación especializada de dentistas y farmacéuticos en aquellos cambios de interés, así como el desarrollo profesional continuo de dichos profesionales sanitarios, a través de programas específicos que puedan ser compartidos en sus fundamentos.

Óscar Castro se muestra muy satisfecho con el acuerdo firmado y explica que *“también se pondrán en marcha acciones de educación para concienciar a la ciudadanía sobre los riesgos que conlleva para la salud la resistencia a los antibióticos (RAN) por el uso abusivo o incorrecto de este tipo de medicamentos”*. Del mismo modo, se establecerán guías consensuadas para definir la colaboración de dentistas y farmacéuticos en este aspecto, en línea con las recomendaciones oficiales al respecto.

Por su parte, Jesús Aguilar declara que *“todos los profesionales sanitarios tenemos mucho que aportar a la mejora del Sistema Sanitario y si nos ponemos de acuerdo en cómo hacerlo, llegaremos muy lejos”*. En este sentido Aguilar ha recalcado que *“esta pandemia ha puesto de manifiesto la gran capacidad de la red de farmacias para actuar. Las farmacias son un pilar del Estado del Bienestar, el primer nivel de atención sanitaria a la población, una red de talento y profesionalidad, cuyo potencial asistencial y epidemiológico debe aprovecharse. Es el momento de conseguir una coordinación imprescindible entre profesionales para contribuir a la continuidad en la asistencia a los ciudadanos”*.

Este convenio es una muestra más de que el Consejo General de Dentistas y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos seguirán firmes en su compromiso de trabajar conjuntamente en la defensa de las actividades profesionales de dentistas y farmacéuticos, así como de la protección de la salud de la población, aportando información fiable y contrastada sobre salud bucodental y utilización de medicamentos y productos sanitarios, haciendo frente común a los bulos que puedan surgir en internet y redes sociales.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

El Consejo General es el órgano de representación y coordinación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, en el ámbito del Estado e internacional, y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público. Su misión es representar a la profesión farmacéutica en el ámbito nacional e internacional, promocionando los intereses de los farmacéuticos, facilitando su avance profesional en beneficio de la sociedad y proporcionando una oferta de servicios de máxima calidad.

CONTACTO DE PRENSA:

Departamento de Comunicación
Consejo General de Dentistas
prensa@consejodentistas.es
91 4264414

Departamento de Comunicación
Consejo General de Colegios Farmacéuticos
comunicacion@redfarma.org
91 4312560